



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO

(2 5 0)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE UNOS BIENES MUEBLES DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”

El Director Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial de las conferidas por el Decreto 3572 de 2011, la Resolución No.0114 de 2015, demás normas complementarias y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 99 de 1993, la cual creó el Ministerio del Medio Ambiente como el organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en virtud del Decreto 3570 del 27 de septiembre de 2011, teniendo como objetivo orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.

Que el Artículo 1º del Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011, creó la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, adscrito al sector ambiente, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, cuyas funciones están establecidas en el decreto antes mencionado. Esta entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Que de conformidad con el artículo Artículo 2.2.2.1.2.2 del Decreto 1076 de 2015 y el artículo 329 del Decreto-Ley 2811 de 1974, Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, el sistema de parques naturales tendrá los siguientes tipos de áreas: Parque Nacional, Reserva Natural, Área Natural Única, Santuario de Flora, Santuario de Fauna y Vía Parque.

Que Parques Nacionales Naturales de Colombia está conformado por 6 Direcciones Territoriales, Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Amazonía, Orinoquía y Andes Nororientales. La Dirección Territorial Andes Occidentales coordina la gestión para la conservación de 12 áreas protegidas de orden nacional, distribuidas en 2 Santuarios de Fauna y Flora: Galeras y **Otún Quimbaya**; un Santuario de Flora Isla de la Corota y 9 Parques Nacionales Naturales: Puracé, Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, Nevado del Huila, Las Hermosas, Cueva de los Guacharos, Los Nevados, Selva de Florencia, Tatamá y Las Orquideas. Dichas áreas suman una extensión aproximada de 581.036 hectáreas, representando el 0,5% del territorio Nacional Continental, y conservando diversos ecosistemas.

CONSIDERACIONES DE LA DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUE NACIONALES NATURALES

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE UNOS BIENES MUEBLES DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”

Que mediante Resolución No. 0114 del 09 de Marzo de 2015, se fijó el procedimiento para la baja de bienes muebles de propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, para proceder a retirarlos definitivamente de sus activos fijos.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo Decimo de la resolución 0114 del 09 marzo de 2015, el procedimiento de bajas de bienes muebles de propiedad de Parques Nacionales Naturales se perfecciona mediante acto administrativo motivado, en el cual se debe establecer la destinación final de los bienes dados de baja, para lo cual se podrá utilizar cualquiera de los siguientes mecanismos:

La compraventa, en sus modalidades de venta directa y de pública subasta
La donación
El desmantelamiento
La destrucción
El Sacrificio de Semovientes, cuando haya lugar a ello

Así mismo, el artículo décimo cuarto de la citada Resolución No.0114 de 2015 consagra: **“Destinación para destrucción.** Una vez destruidos los bienes muebles dados de baja, el Coordinador del Grupo de Procesos Corporativos en el nivel central o el funcionario o contratista encargado de administrar los inventarios en cada Dirección Territorial, según el caso, levantarán y firmarán el acta que deberá ser suscrita por el cuentadante y por el Ordenador del Gasto.

PARAGRAFO: La destrucción de los elementos se encontrará a cargo del Jefe de almacén en el Nivel central y Direcciones territoriales, y en las Áreas Protegidas el respectivo jefe o a quien este designe, de acuerdo con las funciones y obligaciones del funcionario y/o contratista que ejecute la actividad”.

La citada resolución de bajas en su artículo segundo establece, que para dar de baja los bienes muebles de propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia se debe conformar un comité de bajas, el cual en las Direcciones Territoriales está conformado por:

- A. El Director Territorial quien lo presidirá.
- B. El Coordinador Administrativo y financiero cuando el bien se encuentre asignado al servicio de la respectiva Dirección Territorial.
- C. El jefe de Área Protegida donde se encuentre asignado el bien mueble objeto de baja, cuando esté en servicio.
- D. El funcionario o contratista encargado de la administrar los inventarios de la Territorial, quien actuará como secretario y sustanciará y adelantará los trámites de los procedimientos de baja.

El comité de bajas deberá estudiar la necesidad y la conveniencia de dar de baja los bienes sometidos a su consideración y mediante acta debidamente firmada por los asistentes al comité deberá recomendar al Director Territorial la baja y el destino final de los bienes.

Que mediante Memorando No.20196280001893 del 21 de octubre de 2019, la jefe del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya GLORIA TERESITA SERNA ÁLZATE, le solicita al comité de bajas lo siguiente:

*“De acuerdo con la solicitud realizada por parte de la Coordinadora Grupo Interno de Trabajo, mediante memorando*20196050000403* del 22 de Agosto de 2019, damos respuesta a la entrega del listado de elementos para baja y destrucción del inventario del SFF Otún Quimbaya.*

Se aclara que no se tienen los conceptos técnicos de los equipos eléctricos, ya que no se cuenta los recursos económicos suficientes para contratar este servicio, para el concepto técnico de baja de los equipos de cómputo se solicitó apoyo con el proveedor de suministro y mantenimiento de cómputo MILENIUN PC el cual se adjunta al presente memorando.”

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE UNOS BIENES MUEBLES DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”

El listado de los elementos, solicitados para baja por la jefe del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, es el siguiente:

LISTADO DE ELEMENTOS PARA BAJA-SFF OTUN QUIMBAYA					
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	PNN	CIUDAD DE UBICACION	JUSTIFICACION	DESTINACION FINAL
248	GUARDAMOTOR	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Elemento obsoleto, ya no presta ningun servicio en el parque.	Dstrucción
483	CORTA CESPED DE 22"	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	hace más de 20 años, los repuestos no se pudieron conseguir.	Dstrucción
484	FAX MODEM	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Elemento obsoleto, fuera de servicio más de 10 años	Dstrucción
11443	MESA EN FORMICA RECTANGULAR PARA JUNTAS	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento se encuentra dañado, ya no presta ningun servicio en el parque.	Dstrucción
25481	Basín de montañismo	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, el elemento queda fuera de servicio, se encuentra dañado.	Dstrucción
25484	Basín de montañismo	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, el elemento queda fuera de servicio, se encuentra dañado.	Dstrucción
28318	Mouse Optico USB de 2 botnes con scroll	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento cumplio la vida útil en servicio, de jo de funcionar.	Dstrucción
38202	ESMERIL DE MESA DE MEDIA PULGADA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	de funcionar, sus partes electricas y de motor, no presta ningun servicio desde hace más de 6 fíos	Dstrucción
38204	RUTEADORA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	de funcionar por problemas electricos, no presta ningun servicio desde hace más de 5 fíos	Dstrucción
38336	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
38339	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
38373	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
38381	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, el elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
38477	TABLERO EN ACRILICO PAPELOGRAFO	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento cumplio su vida útil	Dstrucción
38489	IMPRESORA HP DE INYECCION DE TINTA Serie TH476181NR.	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento cumplio su vida útil	Dstrucción
38762	TECLADO PS2 GRAY EN ESPAÑOL	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento cumplio su vida útil	Dstrucción
38001	SILLA ERGONOMICA ESPALDAR ALTO, ASIENTO Y ESPALDA EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO, ASIENTO CON SISTEMA NEUMÁTICO BASE EN POLIPROPILENO CON RODACHINA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, el elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
43853	SILLA AUDITORIO NOVITA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, el elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
43877	FUENTE REGULADOR 25 A MOD AR 220 AR-220	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento que ya cumplio la vida util , esta fuera de servicio desde hace más de 12 años.	Dstrucción
43700	TRANSFORMADOR EV-1000 (Estabilizador) Marca Hever- tronic	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento que ya cumplio la vida util , esta fuera de servicio desde hace más de 8 años.	Dstrucción
43708	MOTOCULTOR MULTIUSO	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento que ya cumplio la vida util , esta fuera de servicio desde hace más de 20 años.	Dstrucción
43718	SIERRA CIRCULAR	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	funcionar y esta fuera de servicio desde hace más de 8 años.	Dstrucción
43725	LIJADORA ORBITAL SOBRANTE ORBITAL	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento presento fallas electricas , esta fuera de servicio desde hace más de 9 años.	Dstrucción
43730	CARRETILLA BOQUILLANTA INFLABLE	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento cumplio su vida útil	Dstrucción
43792	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, el elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
43824	MUEBLE EN MADERA 10 GAVETAS C.U.	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, el elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
43885	SILLA AUDITORIO NOVITA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
43887	SILLA AUDITORIO NOVITA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
43888	SILLA AUDITORIO NOVITA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
43891	SILLA AUDITORIO NOVITA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
43895	SILLA AUDITORIO NOVITA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
43907	SILLA AUDITORIO NOVITA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
44178	CAMA SENCILLA EN MADERA FINA RUSTICA CURVA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
44186	CAMAROTE EN MADERA 147 X 96 X	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
47962	Teclado USB en español	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento cumplio su vida útil	Dstrucción
47981	Monitor 22"	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento cumplio su vida útil, se encuentra fuera de servicio desde hace más de 7 años.	Dstrucción
53537	HIDROLAVADORA KARCHER REF.KAMY	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento no volvio afuncionar, por recalentamiento y fallas electricas.	Dstrucción
53592	IMPRESORA LEXMARK MULTIFUNCIONAL LASER Serie 01432172513	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento cumplio su vida útil, se encuentra fuera de servicio desde hace más de 7 años.	Dstrucción
62951	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA - PLACA INVENTARIO No 34242	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Por uso excesivo, elemento queda fuera de servicio	Dstrucción
66007	Binocular 2102 7 x 50	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Elemento obsoleto, fuera de servicio más de 10 años	Dstrucción

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE UNOS BIENES MUEBLES DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”

66008	Binocular 2102 7 x 50	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Elemento obsoleto, fuera de servicio más de 10 años	Dstrucción
66124	BOTIQUIN CRUZ ROJA REF 160	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Elemento obsoleto, fuera de servicio más de 5 años	Dstrucción
66379	JUEGO DE SUBWOFER Y DOS PARLANTES	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento ya cumplió la vida útil, se encuentra fuera de servicio más de 10 años	Dstrucción
66380	IMPRESORA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento ya cumplió la vida útil, se encuentra fuera de servicio más de 9 años	Dstrucción
66383	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento ya cumplió la vida útil, se encuentra fuera de servicio más de 10 años	Dstrucción
66384	UPS, INPUT 120 V/ 60HZ	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento ya cumplió la vida útil, se encuentra fuera de servicio más de 10 años	Dstrucción
66385	UPS, INPUT 120 V/ 60HZ	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento ya cumplió la vida útil, se encuentra fuera de servicio más de 10 años	Dstrucción
66386	UPS, INPUT 120 V/ 60HZ	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento ya cumplió la vida útil, se encuentra fuera de servicio más de 10 años	Dstrucción
66486	HORNO MICROONDAS	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento cumplió su vida útil, se encuentra fuera de servicio desde hace más de 4 años.	Dstrucción
46707	Licencia Office 2010 Home ann Business	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento está fuera de servicio, ya no cumple ningún servicio a la entidad.	Dstrucción
66102	Guadafadora 4 tiempos 35 cc	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento cumplió su vida útil, se encuentra fuera de servicio desde hace más de 10 años.	Dstrucción
66103	Guadafadora 4 tiempos 35 cc	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento cumplió su vida útil, se encuentra fuera de servicio desde hace más de 10 años.	Dstrucción
66482	LAVADORA WHIRLPOOL	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento cumplió su vida útil, se encuentra fuera de servicio desde hace más de 4 años.	Dstrucción
66483	SECADORA WHIRLPOOL	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento cumplió su vida útil, se encuentra fuera de servicio desde hace más de 4 años.	Dstrucción
66485	NEVERA 605L	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento cumplió su vida útil, se encuentra fuera de servicio desde hace más de 4 años.	Dstrucción
43698	GENERADOR HONDA MD X 4500 MOTO MDX 4500	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	dedido a que esta muy averiada y el costo seria demasiado costoso y no se garantiza la vida útil.	Dstrucción
47227	SILLA ERGONOMICA GIRATORIA CON BRA	SFFOTUN QUIMBAYA	PEREIRA	Este elemento se le daño una de las ruedas y una de los descansa brazos.	Dstrucción

La anterior solicitud de bajas, la realizó la jefe del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya de conformidad con el reporte técnico del 8 de octubre de 2019, realizados por José Alejandro Giraldo Manzano (Jefe de Servicio Técnico) propietario del establecimiento de comercio Mileniun PC identificada con NIT No.10.024.310-9, quien hizo inspección y revisión del inventario del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. (Documentos que están anexos al acta del comité de bajas No.007 del 22 de octubre de 2019), y determinó lo siguiente:

“EL CENTRO DE SERVICIO TECNICO DE MILENIUN PC CERTIFICA QUE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE PROPIEDAD DEL SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA OTUN QUIMBAYA PRESENTAN LAS SIGUIENTES FALLAS Y SE RECOMIENDA SU BAJA DE INVENTARIO:

Descripción Elemento	Serial	No. de placa	Diagnostico
Telefono fijo Panasonic	6LBK734513	02019	Presenta daño en la tarjeta principal
Mouse genius	ZCE772500		Daño del óptico
Impresora hp Deskjet 3535	TH476181NR	36489	Daño de cartuchos ya fueron discontinuados
Teclado multimedia marca CPE		36762	Daño de circuito principal
1 Ups	080104063	66385	Desgaste de batería
1 Ups	074800419	66386	Desgaste de batería
1 Ups		66384	Desgaste de batería
Impresora Lexmark x1275	01432172513	53592	Daño de cartuchos ya fueron discontinuados
1 Subwofer generico		66379	Daño interno de parlante
1 Mouse genius	X4g88145101012	28318	Daño del óptico
1 Monitor hp le2002w	CNC20102X0	47981	Daño de pantalla y tarjeta principal
Regulador Ingetronica		66383	Daño de condensadores
1 Regulador Magom			Daño de condensadores
1 Regulador Argom		43677	Daño de condensadores

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE UNOS BIENES MUEBLES DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

ar220			
1 Fax modem		484	Obsoleto ya no se utiliza
Teclado Argom Tech	KB20130412960	47962	Dato de circuito principal
1 Licencia de Office 2010 home and bussiness		46707	Version de software obsoleta
1 Transformador EV1000 (estabilizador Maraca Hevar tronic		43700	Daño de Tarjeta
1 Impresora		66380	Daño de cartuchos ya no se consiguen en elm mercado

Se recomienda dar de baja los elementos anteriormente descritos debido a que las fallas que presentan son graves y a los repuestos ya no se consiguen en el mercado lo cual hace hacen imposible su reparación.

La presente certificación se expide el día 8 de Octubre de 2019."

Así mismo la jefe del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya relacionó los otros bienes muebles que serán objeto de bajas.

Que de acuerdo a la citada solicitud realizada por la jefe del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya GLORIA TERESITA SERNA ÁLZATE, y teniendo en cuenta la normatividad que regula el procedimiento de bajas de bienes muebles de propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el comité de bajas de la Dirección Territorial Andes Occidentales; integrado por el Director Territorial JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo MONICA MARIA RODRÍGUEZ ARÍAS, el contratista Auxiliar de Almacén de la DTAO JOSÉ EDILBERTO RUBIANO ORTEGÓN y la jefe del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya GLORIA TERESITA SERNA ÁLZATE, se reunieron el veintidós (22) de octubre de 2019, con la finalidad de estudiar y analizar la viabilidad de dar de baja los bienes relacionados en la solicitud. Al comité asistieron todos los miembros y mediante acta No.007 del 22 de octubre de 2019, acordaron:

"Conclusión: *el comité de bajas después de estudiar la viabilidad de dar de bajas de los bienes solicitados por Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya y una vez aprobada dicha solicitud por todos los miembros,*

DECÍDE: *Recomendar al Director Territorial Andes Occidentales lo siguiente:*

- *Autorizar la baja a los bienes relacionados en la solicitud adjunta a la presente acta, lo que se hará a través del respectivo acto administrativo.*
- *Elaborar el acto administrativo correspondiente según Resolución No.0114 de mazo 9 de 2015.*
- *Efectuar el retiro de la base de datos de inventarios de los bienes objeto de esta acta, una vez se den de baja a través de acto administrativo, con los movimientos correspondientes.*
- *El contador de la Dirección Territorial Andes Occidentales, registrará el valor de las bajas en los respectivos informes contables.*
- *Informar al Nivel Central (Grupo de Procesos Corporativos) con copia de la resolución y soportes detallados de los bienes muebles y equipos dados de baja para el retiro de las respectivas pólizas de seguros.*

*De igual forma se recomienda que la destinación final de los bienes muebles relacionados en el presente comité sea: **La destrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo Décimo,***

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE UNOS BIENES MUEBLES DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”

numeral 3º de la Resolución No.0114 del 09 marzo de 2015, concordado con el artículo Décimo Cuarto de la misma norma.

Que anexo a dicha acta se encuentran los siguientes documentos, los cuales forma parte integral de esta acta de comité:

- Memorando No.20196280001893 Solicitud de baja
- Concepto Técnico de Mileniun PC
- Relación de elementos Susceptibles de baja del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.
- Relación de Inventario Elementos para Baja

Que tal como consta en el acta No.007 del 22 de octubre de 2019, el Comité de Bajas, previo el cumplimiento de los requisitos, y en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 2º, Numeral 2º de la Resolución No. 0114 de 2015, recomendó dar de baja los bienes muebles de propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia-Dirección Territorial Andes Occidentales, descritos anteriormente y destinarlos para destrucción.

Que de acuerdo a lo anterior, y una vez analizados los documentos que se anexan al acta del comité de bajas, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, se dispone hacer la agrupación y clasificación del listado de los bienes muebles, de conformidad con el registro de inventarios de la entidad, como se expone a continuación:

LISTADO DE ELEMENTOS PARA BAJA SFF OTUN QUIMBAYA GOBIERNO

CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCION	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR
2008	66102	Guadañadora 4 tiempos 35 cc	04/09/2006	\$ 1.172.000
2008	66103	Guadañadora 4 tiempos 35 cc	04/09/2006	\$ 1.172.000
Total 2008		EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN		2.344.000,00
2010	33978	BRUJULA DE ESPEJO, TIPO BRUNTON	23/04/2004	657.720,00
Total 2010		EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO		657.720,00
2014	66356	SONOMETRO	06/12/2009	700.000,00
Total 2014		HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		700.000,00
2024	46707	Lincencia Office 2010 Home ann Bussiness	30/05/2013	450.000,00
Total 2024		EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMPUTACIÓN		450.000,00
4000	11443	MESA EN FORMICA RECTANGULAR PARA JUNTAS	31-12-1995	19.491,00
4000	25481	Bastón de montañismo	18-02-2015	77.999,56
4000	25484	Bastón de montañismo	18-02-2015	77.999,56
4000	28318	Mouse Optico USB de 2 botones con scroll	23-07-2013	82.000,00
4000	36202	ESMERIL DE MESA DE MEDIA PULGADA	21-12-2003	120.000,00
4000	36204	RUTEADORA	21-12-2003	375.000,00
4000	36336	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA	30-06-2004	17.400,00
4000	36339	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA	30-06-2004	17.400,00
4000	36373	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA	30-06-2004	17.400,00
4000	36381	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA	30-06-2004	17.400,00
4000	36477	TABLERO EN ACRILICO PAPELOGRAFO	30-06-2004	185.600,00
4000	36489	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	11-12-2004	190.000,00
4000	36762	TECLADO PS/2 GRAY EN ESPAÑOL	23-06-2004	162.646,44
4000	39001	SILLA ERGONOMICA ESPALDAR ALTO, ASIEN TO Y ESPALDA EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO, ASIEN TO CON SISTEMA NEUMATICO BASE EN POLIPROPILENO CON RODACHINA	17-12-2010	206.480,00
4000	43653	SILLA AUDITORIO NOVITA	31-12-1996	156.301,00
4000	43677	FUENTE REGULADOR 25 A MOD AR 220 AR-220	31-12-1995	236.498,00
4000	43725	LIJADORA ORBITAL SOBRANTE ORBITAL	04-01-1999	123.469,00
4000	43730	CARRETILLA BOQUILLANTA INFLABLE	31-12-1995	69.439,00
4000	43792	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL	31-12-1995	1.877,25
4000	43824	MUEBLE EN MADERA 10 GAVETAS C.U.	31-12-1995	73.093,00
4000	43885	SILLA AUDITORIO NOVITA	31-12-1996	156.301,00

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE UNOS BIENES MUEBLES DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”

4000	43887	SILLA AUDITORIO NOVITA	31-12-1996	156.301,00
4000	43888	SILLA AUDITORIO NOVITA	31-12-1996	156.301,00
4000	43891	SILLA AUDITORIO NOVITA	31-12-1996	156.301,00
4000	43895	SILLA AUDITORIO NOVITA	31-12-1996	156.301,00
4000	43907	SILLA AUDITORIO NOVITA	31-12-1996	156.301,00
4000	44178	CAMA SENCILLA EN MADERA FINA RUSTICA CURVA	30-12-2001	303.340,00
4000	44186	CAMAROTE EN MADERA 147 X 96 X	31-12-1995	24.364,00
4000	47227	SILLA ERGONOMICA GIRATORIA CON BRA	31-07-2012	243.125,00
4000	47962	Teclado USB en español	23-07-2013	94.333,00
4000	47981	Monitor 22"	23-07-2013	325.000,00
4000	53537	HIDROLAVADORA KARCHER REF.KAMY	22-06-2017	318.920,00
4000	62951	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA - PLACA INVENTARIO No 34242	30-06-2004	17.400,00
4000	66007	Binocular 2102 7 x 50	04-09-2008	185.265,00
4000	66008	Binocular 2102 7 x 50	04-09-2008	185.265,00
4000	66124	BOTIQUIN CRUZ ROJA REF 160	28-11-2008	245.500,00
4000	66379	JUEGO DE SUBWOFFER Y DOS PARLANTES	31-07-2009	30.000,00
4000	66380	IMPRESORA	31-07-2009	190.000,00
4000	66383	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	31-07-2009	42.000,00
4000	66384	UPS, IMPUT 120 V/ 60HZ	31-07-2009	140.000,00
4000	66385	UPS, IMPUT 120 V/ 60HZ	31-07-2009	140.000,00
4000	66386	UPS, IMPUT 120 V/ 60HZ	31-07-2009	140.000,00
4000	66486	HORNO MICROONDAS	30-12-2009	139.900,00
Total 4000		ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO		5.929.711,81
200610	66482	LAVADORA	30/12/2009	1.039.000,00
200610	66483	SECADORA	30/12/2009	1.000.000,00
200610	66485	NEVERA 605L	30/12/2009	1.699.900,00
Total 200610		EQUIPO Y MAQUINAS PARA COCINA		3.738.900,00
Total general				13.820.331,81

LISTADO DE ELEMENTOS PARA BAJA SFF OTUN QUIMBAYA FONAM

CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCION	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR
2007	43655	FOTOCOPIADORA XEROX 5314 9T50361490	18/05/1998	\$ 4.029.623
Total 2007		EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN		4.029.623,15
2008	43698	GENERADOR HONDA MD X 4500 MOTO MDX 4500	03/06/1998	8.000.677,56
Total 2008		EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN		8.000.677,56
4000	248	GUARDAMOTOR	29-12-1997	287.247,45
4000	483	CORTA CESPED DE 22""	05-11-1998	1.061.957,99
4000	484	FAX MODEM	05-11-1998	468.873,57
4000	43700	TRANSFORMADOR EV-1000 (Estabilizador) Marca Hevar- tronic	06-11-1998	95.811,36
4000	43708	MOTOCULTOR MULTIUSO	05-11-1998	1.796.450,45
4000	43718	SIERRA CIRCULAR	23-12-1997	192.597,72
4000	53592	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	01-08-2017	741.400,00
Total 4000		ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO		4.644.338,54
Total general				16.674.639,25

Así mismo, por medio del presente acto administrativo se ordena dar de baja los bienes muebles de propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, descritos anteriormente, cuya destinación final será la destrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo Décimo, numeral 3º de la Resolución 0114 de 2015, concordado con el artículo Décimo Cuarto de la misma Resolución, y de conformidad a la recomendación hecha por el comité de bajas mediante acta No.007 del 22 de octubre de 2019.

La destrucción de los elementos dados de baja en el presente acto administrativo, se encuentra a cargo de la **jefe del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya GLORIA TERESITA SERNA ÁLZATE** o a quien este designe, de acuerdo con lo consagrado en el parágrafo del artículo décimo cuarto de la Resolución No.0114 de 2015, quien deberá levantar y firmar un acta de destrucción, la cual debe ser suscrita por el cuentadante de la Dirección Territorial Andes Occidentales y por el Ordenador del Gasto.

Finalmente, se autoriza al contratista Auxiliar de Almacén de la Dirección Territorial Andes Occidentales, para que realice los respectivos registros en las cuentas de inventarios, y contabilizar la presente baja según las cuentas de inventario. Así mismo, se autoriza al contador de la Dirección Territorial Andes Occidentales para

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE UNOS BIENES MUEBLES DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”

que registre el valor de los bienes dados de baja mediante el presente acto administrativo, en los respectivos informes contables de la entidad.

En mérito de lo anterior, la Dirección Territorial Andes Occidentales haciendo uso de las facultades legales y reglamentarias,

RESUELVE:

LISTADO DE ELEMENTOS PARA BAJA SFF OTUN QUIMBAYA GOBIERNO

CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCION	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR
2008	66102	Guadañadora 4 tiempos 35 cc	04/09/2006	\$ 1.172.000
2008	66103	Guadañadora 4 tiempos 35 cc	04/09/2006	\$ 1.172.000
Total 2008		EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN		2.344.000,00
2010	33978	BRUJULA DE ESPEJO, TIPO BRUNTON	23/04/2004	657.720,00
Total 2010		EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO		657.720,00
2014	66356	SONOMETRO	06/12/2009	700.000,00
Total 2014		HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		700.000,00
2024	46707	Lincencia Office 2010 Home ann Bussiness	30/05/2013	450.000,00
Total 2024		EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMPUTACIÓN		450.000,00
4000	11443	MESA EN FORMICA RECTANGULAR PARA JUNTAS	31-12-1995	19.491,00
4000	25481	Bastón de montañismo	18-02-2015	77.999,56
4000	25484	Bastón de montañismo	18-02-2015	77.999,56
4000	28318	Mouse Optico USB de 2 botones con scroll	23-07-2013	82.000,00
4000	36202	ESMERIL DE MESA DE MEDIA PULGADA	21-12-2003	120.000,00
4000	36204	RUTEADORA	21-12-2003	375.000,00
4000	36336	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA	30-06-2004	17.400,00
4000	36339	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA	30-06-2004	17.400,00
4000	36373	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA	30-06-2004	17.400,00
4000	36381	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA	30-06-2004	17.400,00
4000	36477	TABLERO EN ACRILICO PAPELOGRAFO	30-06-2004	185.600,00
4000	36489	IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	11-12-2004	190.000,00
4000	36762	TECLADO PS/2 GRAY EN ESPAÑOL	23-06-2004	162.646,44
4000	39001	SILLA ERGONOMICA ESPALDAR ALTO, ASIENTO Y ESPALDA EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN PAÑO, ASIENTO CON SISTEMA NEUMATICO BASE EN POLIPROPILENO CON RODACHINA	17-12-2010	206.480,00
4000	43653	SILLA AUDITORIO NOVITA	31-12-1996	156.301,00
4000	43677	FUENTE REGULADOR 25 A MOD AR 220 AR-220	31-12-1995	236.498,00
4000	43725	LIJADORA ORBITAL SOBRANTE ORBITAL	04-01-1999	123.469,00
4000	43730	CARRETILLA BOQUILLANTA INFLABLE	31-12-1995	69.439,00
4000	43792	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL	31-12-1995	1.877,25
4000	43824	MUEBLE EN MADERA 10 GAVETAS C.U.	31-12-1995	73.093,00
4000	43885	SILLA AUDITORIO NOVITA	31-12-1996	156.301,00
4000	43887	SILLA AUDITORIO NOVITA	31-12-1996	156.301,00
4000	43888	SILLA AUDITORIO NOVITA	31-12-1996	156.301,00
4000	43891	SILLA AUDITORIO NOVITA	31-12-1996	156.301,00
4000	43895	SILLA AUDITORIO NOVITA	31-12-1996	156.301,00
4000	43907	SILLA AUDITORIO NOVITA	31-12-1996	156.301,00
4000	44178	CAMA SENCILLA EN MADERA FINA RUSTICA CURVA	30-12-2001	303.340,00
4000	44186	CAMAROTE EN MADERA 147 X 96 X	31-12-1995	24.364,00
4000	47227	SILLA ERGONOMICA GIRATORIA CON BRA	31-07-2012	243.125,00
4000	47962	Teclado USB en español	23-07-2013	94.333,00
4000	47981	Monitor 22"	23-07-2013	325.000,00
4000	53537	HIDROLAVADORA KARCHER REF.KAMY	22-06-2017	318.920,00
4000	62951	SILLA PLASTICA LINEA EJECUTIVA - PLACA INVENTARIO No 34242	30-06-2004	17.400,00
4000	66007	Binocular 2102 7 x 50	04-09-2008	185.265,00
4000	66008	Binocular 2102 7 x 50	04-09-2008	185.265,00
4000	66124	BOTIQUIN CRUZ ROJA REF 160	28-11-2008	245.500,00
4000	66379	JUEGO DE SUBWOFFER Y DOS PARLANTES	31-07-2009	30.000,00
4000	66380	IMPRESORA	31-07-2009	190.000,00

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE UNOS BIENES MUEBLES DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

4000	66383	ESTABILIZADOR DE VOLTAJE	31-07-2009	42.000,00
4000	66384	UPS, IMPUT 120 V/ 60HZ	31-07-2009	140.000,00
4000	66385	UPS, IMPUT 120 V/ 60HZ	31-07-2009	140.000,00
4000	66386	UPS, IMPUT 120 V/ 60HZ	31-07-2009	140.000,00
4000	66486	HORNO MICROONDAS	30-12-2009	139.900,00
Total 4000		ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO		5.929.711,81
200610	66482	LAVADORA	30/12/2009	1.039.000,00
200610	66483	SECADORA	30/12/2009	1.000.000,00
200610	66485	NEVERA 605L	30/12/2009	1.699.900,00
Total 200610		EQUIPO Y MAQUINAS PARA COCINA		3.738.900,00
Total general				13.820.331,81

LISTADO DE ELEMENTOS PARA BAJA SFF OTUN QUIMBAYA FONAM

CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCION	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR
2007	43655	FOTOCOPIADORA XEROX 5314 9T50361490	18/05/1998	\$ 4.029.623
Total 2007		EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN		4.029.623,15
2008	43698	GENERADOR HONDA MD X 4500 MOTO MDX 4500	03/06/1998	8.000.677,56
Total 2008		EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN		8.000.677,56
4000	248	GUARDAMOTOR	29-12-1997	287.247,45
4000	483	CORTA CESPED DE 22"	05-11-1998	1.061.957,99
4000	484	FAX MODEM	05-11-1998	468.873,57
4000	43700	TRANSFORMADOR EV-1000 (Estabilizador) Marca Hevar- Ironic	06-11-1998	95.811,36
4000	43708	MOTOCULTOR MULTIUSO	05-11-1998	1.796.450,45
4000	43718	SIERRA CIRCULAR	23-12-1997	192.597,72
4000	53592	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	01-08-2017	741.400,00
Total 4000		ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO		4.644.338,54
Total general				16.674.639,25

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la agrupación y clasificación del listado de los bienes muebles, de conformidad con el registro de inventarios de la entidad, como se expone a continuación:

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la baja de los bienes muebles relacionados en el artículo anterior, de conformidad con lo recomendado por el comité de bajas de la Dirección Territorial Andes Occidentales mediante acta No.007 del 22 de octubre de 2019, la cual forma parte integral de esta resolución, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

PARÁGRAFO PRIMERO: La destinación de los bienes dados de baja en este artículo será la destrucción de conformidad a lo establecido en el artículo Décimo, numeral 3º de la Resolución 0114 de 2015, concordado con el artículo Décimo Cuarto de la misma resolución y según la recomendación hecha por el comité de bajas de las Dirección Territorial Andes Occidentales mediante acta No.007 del 22 de octubre de 2019.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La destrucción de los elementos dados de baja en el presente artículo, se encuentra a cargo del jefe del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya **GLORIA TERESITA SERNA ÁLZATE** o a quien este designe, de acuerdo con lo consagrado en el parágrafo del artículo décimo cuarto de la Resolución No.0114 de 2015, quien deberá levantar y firmar un acta de destrucción, la cual debe ser suscrita por el cuentadante de la Dirección Territorial Andes Occidentales y por el Ordenador del Gasto.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al contratista Auxiliar de Almacén de la Dirección Territorial Andes Occidentales, para que realice los respectivos registros en las cuentas de inventarios y contabilizar la presente baja según las cuentas de inventario.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA BAJA DE UNOS BIENES MUEBLES DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”

ARTICULO CUARTO: Autorizar al contador de la Dirección Territorial Andes Occidentales, para registrar el valor de la baja en los respectivos informes contables.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución en la Gaceta Oficial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

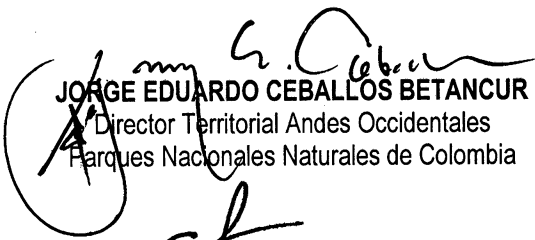
ARTÍCULO SEXTO: Practíquense las demás diligencias necesarias para el cabal cumplimiento del proceso de bajas regulado en la Resolución No. 0114 del 09 de Marzo de 2015.

La presente resolución rige a partir de su expedición

Dada en Medellín, el

01 NOV 2019

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Santiago Martínez Ossa – Abogado Contratista
Revisó: Mónica María Rodríguez-Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo